Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2017-1880 SALTA, 18 de diciembre de 2017 EXPEDIENTE Nº 10.697/2017.

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-619 – relacionada con la designación de la Srta. Lorena Vanesa Aramayo – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 48, la citada alumna informa que efectúa la real toma de sus funciones en el cargo de referencia, el 15 de diciembre de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con el cargo de la planta aprobada, Res. CS. 228/17, cargo que viene ocupando la Srta. Lorena Vanesa Aramayo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispóngase la continuidad de la Srta. LORENA VANESA ARAMAYO – DNI № 32.642.038 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Biológica" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, y considérese como fecha de la toma de posesión de sus funciones, el 15 de diciembre de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-619 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada, Res. CS 228/17, cargo que viene ocupando la alumna Lorena Vanesa Aramayo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Srta. Aramayo, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

Dra. Dora Ána Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Ing. Carlos Affredo Herrando Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales